

REPUBLICA DE CHILE  
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA  
AGUSTINAS N° 853, PISO 12  
SANTIAGO

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales, casos: Rol C207-10 y Rol C196-09.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 498

SANTIAGO, 12 AGO 2010

**VISTOS:** Las Leyes Nros. 20.407 y 19.886; el Decreto Ley N°211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N°262, de 2007, de la Fiscalía Nacional Económica.

**RESUELVO:**

Páguese las Boletas de Honorarios N°. 6262 por \$60.000.-, N°6273 por \$60.000.- y N°6275 por \$36.000.-, a favor de la Receptora Judicial JUANA ORTIZ MADRID, Rut N° 4.895.080-9, ubicada en Bandera Nro. 465, Santiago, por el gasto efectuado, con motivo de Diligencias Receptoriales, encargadas por esta Fiscalía.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**Por orden del Fiscal Nacional Económico**

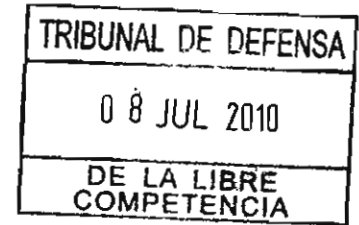
  
JAIME BARAHONA URZÚA  
SUBFISCAL NACIONAL

  
AAD/AEC/AAM/




TRIBUNAL DEFENSA LIBRE COMPETENCIA  
ROL C-196-2009


S/C 10<sup>10</sup>



En Santiago, a siete de Julio de dos mil diez, siendo las 11.30 horas, me constituí en GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA Nº 7855, LA CISTERNA, SANTIAGO, y procedí a notificar personalmente a doña ELIZABETH DEL CARMEN VALENZUELA PEREZ, la lista de testigos de fs. 205, 206 y 207 y resoluciones de fs. 214 y 342, haciéndole entrega de copias íntegras y legibles de todo lo actuado. Excuso firmar y me hizo saber que su C.I. tiene el Nº 11.886.814-5.-  
Ds. \$36.000.- (20% por distancia)

  
JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bandera 465 - Of. 704  
Teléfono: 672 04 95

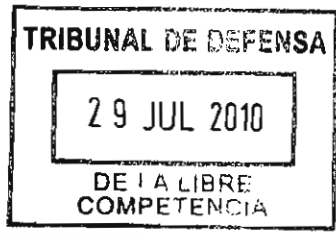
En Santiago, a siete de Julio de dos mil diez, siendo las 12.30 horas, me constituí en calle JUAN CRISTÓBAL FRENTE AL Nº 4124, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO, y procedí a notificar por cédula a don RODRIGO AGUILA TAPIA, la lista de testigos de fs. 205, 206 y 207 y resoluciones de fs. 214 y 342, dejándole copias íntegras y legibles de todo lo actuado, con persona adulta de dicho domicilio, quien dijo llamarse José Alfredo Aguila Muñoz y no firmó.  
Ds. \$24.000.- (20% por distancia)

  
JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bandera 465 - Of. 704  
Teléfono: 672 04 95



42 1010

TRIBUNAL DEFENSA LIBRE COMPETENCIA  
ROL C-196-2009



En Santiago, a veintiocho de Julio de dos mil diez, siendo las 14.50 horas, me constituí en GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA N° 7835, LA CISTERNA, SANTIAGO, y procedí a notificar por cédula a doña ELIZABETH DEL CARMEN VALENZUELA PEREZ, la lista de testigos de fs. 205, 206 y 207 y providencia de fs. 210, conjuntamente con el escrito de fs. 700 y 701y su proveído de fecha quince de Julio del año en curso, con indicación del día y hora de la audiencia, dejándole copias íntegras y legibles de todo lo actuado, con persona adulta de dicho domicilio, quien dijo llamarse Sonia Perez y no firmó.  
Ds. \$24.000.- (20% por distancia)

JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bandera 465 - Of. 704  
Telefono: 672 04 95

En Santiago, a veintiocho de Julio de dos mil diez, siendo las 15.35 horas, me constituí en calle JUAN CRISTÓBAL FRENTA AL N° 4124, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO, y procedí a notificar personalmente a don RODRIGO AGUILA TAPIA, la lista de testigos de fs. 205, 206 y 207 y su providencia de fs. 210, conjuntamente con la presentación de fs. 700 y 701y su proveído de fecha quince de julio del año en curso, con indicación del día y hora de la audiencia, haciéndole entrega de copias íntegras y legibles de todo lo actuado. Excuso firmar y me hizo saber que su C.I. tiene el N° 12.480.092-7.-  
Ds. \$36.000.- (20% recargo por distancia)

JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bandera 465 - Of. 704  
Telefono: 672 04 95

JUANA ORTIZ MADRID

7225

BOLETA DE HONORARIOS

RECEPTORA JUDICIAL

RUT.: 4.895.080-9

BANDERA N° 465 - OF. 704 - SANTIAGO

FONO: 6720495 - CEL.: 09-8228947

Nº 006275

Fecha, 04 de Agosto de 2010

Señor(es) Fiscalía Nacional Económica

Dirección Agustinas 853 - Piso 2 - Stgo.

Por servicios prestados R.U.T.:

C-207-10 - (Tecumseh Do-Brasil)	
(Not. Personal requerimiento)	
Diligencias Receptoriales	

S U M A \$ 36.000

\$ Ret. Imp. Renta \$

L I Q U I D O A P A G A R \$ 36.000

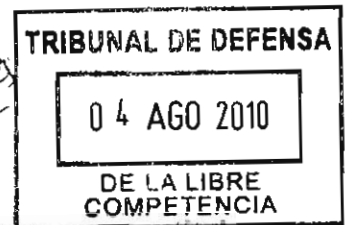
JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bandera 465 - Of. 704  
Telefono: 672 04 95

Imp. FFAK - Neptuno 552 - Lda. 308-311-313 - Rut.: 7.588.385-4

ORIGINAL: CLIENTE

TRIBUNAL DEFENSA LIBRE COMPETENCIA  
C-207-10  
TECUMSEH DO BRASIL LTDA. Y OTRO

10:47/10



En Santiago, a tres de Agosto de dos mil diez, siendo las 12.40 horas, me constituí en calle LOS MILITARES N° 4290, PISO 8, COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO, y procedí a notificar personalmente a don CRISTIAN SANDOVAL SOTO, en representación de TECUMSEH DO BRASIL LTDA. ("TECUMSEH"), el requerimiento de autos, distribución de Juzgado y su providencia de fs. 47, haciéndole entrega de copias íntegras y legibles de todo lo actuado. Excuso firmar y me hizo saber que su C.I. tiene el N° 8.823.456-1. Ds. \$36.000.- (20% por distancia.)

JUANA ORTIZ MADRID  
Receptora Judicial  
Bosques 480 - Of 704  
Teléfono: 572 04 95